

Condiciones generales para la prestación de los servicios.

Cliente es la persona o entidad que, entrega a MarcoPostal un envío postal, paquete o bulto para su entrega en el domicilio del destinatario. Las presentes Condiciones son aplicables a todos los envíos que realice el Cliente, siempre que no se hayan pactado por escrito y firmado por ambas partes condiciones especiales que modifiquen o amplíen lo acordado en este documento. Se entiende por 'envío' el sobre, paquete u objeto retirado en el domicilio del cliente, de nuestro depósito o recibido en nuestras oficinas para su transporte y entrega en la dirección indicada. En relación con el envío, el Cliente asume las siguientes obligaciones fundamentales: a) hacer constar de forma completa los datos del domicilio y destinatario. b) preparar el envío en su correcto embalaje, etiquetado y documentación que resulte pertinente, permitiendo un transporte y manipulación segura. c) si solicito seguro de envío, avisar con antelación el valor declarado. Asimismo, declara bajo su responsabilidad que: a) el envío no es un objeto inaceptable o prohibido. b) la remisión del envío respeta todas las leyes, normas o regulaciones aplicables y, por tanto, no es ilegal para MarcoPostal proceder con la entrega. Son objetos inaceptables o prohibidos los siguientes: dinero en efectivo, armas de fuego, explosivos, materiales radioactivos, drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mercancías peligrosas, materiales combustibles y, en general, cualesquiera otros sujetos a restricción por las normas vigentes para cualquier modo de transporte. MarcoPostal se reserva en todo momento el derecho de admisión de un envío y consecuentemente de prestar un servicio, tanto por parecerle anómalo su contenido, como por las circunstancias extrañas del encargo. Queda prohibida la entrega / retiro de envíos cuyo contenido sea contrario a la ley moral o buenas costumbres, o de tráfico ilícito, incurriendo el cliente en las correspondientes responsabilidades, y quedando MarcoPostal totalmente exonerada de las mismas. Para aquellos casos en los que la naturaleza legal de la actividad del cliente contemple que las características del envío se correspondan con objetos inaceptables o prohibidos, las condiciones del transporte deberán estar reflejadas de manera particular en un contrato aparte. En el supuesto de que el Cliente entregara a MarcoPostal un envío inaceptable o prohibido, se compromete a indemnizarla de los daños y perjuicios que sufra, así como a responder ante MarcoPostal por las sanciones y gastos que deba afrontar ésta, debiendo abonar o reintegrar el Cliente, según el caso, los importes de las multas y demás sanciones económicas impuestas a MarcoPostal, así como los honorarios de abogados y demás profesionales y los costos y costas generadas. Los envíos que puedan resultar sensibles a ciertas temperaturas se transportarán, siempre y cuando el Cliente acepte que es a su cuenta y riesgo. MarcoPostal no ofrece un servicio de manipulación especial para dichos envíos. Asimismo, MarcoPostal no se hace responsable de los daños que pueda sufrir el envío como consecuencia de la insuficiencia de embalaje para el transporte. Joyas, diamantes o similares, relojes, antigüedades, títulos de valores al portador, cheques, tarjetas de crédito, y en general objetos de valor pueden ser transportados por MarcoPostal, respetando las limitaciones legales, siempre que el Cliente contrate el seguro adicional que se le ofrece. Si se hubiera efectuado el transporte sin contratar seguro, la responsabilidad de MarcoPostal quedará limitada al pago máximo de 10 dólares por envío, siempre y cuando el envío pudiese transportarse legalmente. En caso contrario el envío será considerado inaceptable y no habrá responsabilidad civil ni económica. MarcoPostal no realiza entregas en zonas denominadas rojas o donde se vincule el riesgo con la entrega. Con la única finalidad de que MarcoPostal pueda proporcionar una correcta y segura prestación de sus servicios, la misma tiene el derecho de: A) Inspeccionar el envío en cualquier momento, lo que incluye la apertura y examen de su contenido, salvo que por la naturaleza o tipo de envío la ley aplicable lo prohíba. A tal efecto el Cliente deberá acondicionar el envío de tal forma que sea posible su apertura y cierre seguro. B) No aceptar envío alguno que no responda a un adecuado embalaje y/o objetos declarados como inaceptables o prohibidos y los que se hayan infravalorado. C) Transportar el envío por cualquier ruta, itinerario, procedimiento o medio de transporte que a

juicio de MarcoPostal sean los más apropiados para ejecutar el transporte y/o realizar la entrega del envío. Todos los Clientes al ser dado de alta automáticamente se les abre una cuenta corriente con MarcoPostal para el cobro de los servicios. Los retiros diarios, serán los acordados oportunamente con el área comercial. En el supuesto que, en el transporte o la entrega el envío sufriera cualquier daño o pérdida imputable a MarcoPostal, la responsabilidad de esta no será mayor a U\$ 10 (dólares americanos diez), salvo que el Cliente haya asegurado la mercadería con anterioridad al retiro del envío. Cuando el valor real del envío en el momento y lugar en que MarcoPostal lo recibió fuera inferior a la cantidad resultante de aplicar los límites de lo expresado anteriormente, según el caso, la indemnización se ajustará a dicho valor real, el cual no incluye la utilidad comercial o el valor especial del envío que tenga para el Cliente o para un tercero. En caso de retraso en la entrega del envío el límite de responsabilidad será el precio del transporte. MarcoPostal no será responsable por el daño emergente de índole indirecta o el lucro cesante que pudiera sufrir el Cliente, El Destinatario o un tercero, lo que comprende, con carácter enunciativo no limitativo, la pérdida de ingresos, imagen, beneficios, intereses, clientes, contratos, oportunidades de negocio y mercados. MarcoPostal tampoco será responsable en los casos siguientes: A) Fuerza mayor, caso fortuito y por cualquier acción u omisión que esté fuera de su control (como huelgas, conflictos laborales, disturbios civiles, actos bélicos, actos terroristas y demás circunstancias análogas). B) Daño o pérdida derivados de la naturaleza o el vicio propio del envío y las alteraciones en cualquier clase de grabación. C) Incumplimiento por el Cliente de las presentes condiciones generales. En concreto, MarcoPostal no se responsabilizará de los daños o pérdidas sufridos por el envío como consecuencia de un deficiente embalaje de este, cuya realización corresponde al Cliente. En caso de que un envío hubiera sufrido daños o pérdidas y éstos fueran manifiestos, El Destinatario deberá comunicar por escrito a MarcoPostal o al área comercial en el momento de la entrega del envío en destino. Si no fuera en ese momento lo deberá hacer dentro de los siguientes 5 días corridos a la entrega. En caso de retraso, deberá realizar el descargo en un plazo de 7 días corridos. No se aceptará ninguna reclamación realizada fuera de los referidos plazos o cuando no se hubieren cumplido previamente por el Cliente sus obligaciones anteriormente manifestadas. La entrega del envío se realizará en la dirección indicada como lugar de destino. Se entenderá efectuada la misma cuando alguna persona se encuentre en dicha dirección acepte recibir el envío, sea o no el destinatario que consta en el paquete o sobre. Siempre se podrá solicitar la información de quien recibió el envío y la fecha de este. Cuando sea rechazado el envío en destino o, por cualquier otra causa que esté fuera del control de MarcoPostal, tan pronto como le sea posible, comunicará al Cliente las circunstancias que impidieron la entrega. El presente acuerdo se regirá por las Leyes del estado Uruguayo. MarcoPostal pone a disposición del Cliente mediante el área comercial la contratación de un seguro extra, para cubrir la posible pérdida, extravío o rotura de su envío. Los envíos de documentación únicamente se podrán asegurar por el valor de impresión y en su caso se indemnizará por el valor de la reposición. La indemnización para mercancías se llevará a cabo por el valor de factura de compra del artículo por parte del asegurado, teniendo en cuenta para dicha indemnización la depreciación del artículo asegurado. No son indemnizables los daños indirectos, tales como perjuicios comerciales por ventas no realizadas, diferencias de cambio, pérdidas de mercado o de garantías de origen y daños morales. En caso de no contratar un seguro opcional, la indemnización quedará sujeta al pago máximo de U\$ 10 (dólares diez), el seguro opcional se puede contratar exclusivamente mediante el área comercial. Seguro para los envíos que declaran su valor: Los envíos que se declare su valor según lo expresado más arriba, se aplicara el 5% del valor declarado. De conformidad con nuestra legislación en protección de datos de carácter personal y comercial, decimos que los datos aportados por cualquier vía de información serán tratados con la responsabilidad adecuada. El plazo de conservación de los datos es de tres meses. Informamos que los datos pueden ser tratados exclusivamente para el envío de correos electrónico o medio de comunicación electrónica equivalente, para informar sobre campañas de promoción, publicidad

de productos o servicios ofrecidos por MarcoPostal. En caso de no querer recibir este tipo de comunicaciones, podrá marcar la casilla habilitada a tal efecto.

Servicios postales y paquetería Montevideo		Interior
Carta simple	\$ 39.50	\$ 49.50
Carta certificada	\$ 75.00	\$ 95.00
Paquete 3 kilos	\$ 180.00	\$ 250.00
Paquete 10 kilos	\$ 330.00	\$ 390.00
Paquete 20 kilos	\$ 490.00	\$ 650.00

Tasa Postal, más Iva sobre el precio